

Finca n.	Titular y domicilio	Afección			D. Catastro		Naturaleza
		SP - ml	OT - m ²		Pol.	Par.	
Z-BE-103D	Ayuntamiento de Burgo de Ebro, C/Mayor, 107, El Burgo de Ebro.	0,0	35		10	60	Erial.
Z-BE-104D	Ayuntamiento de Fuentes de Ebro, Pl. Constitución, 4, Fuentes de Ebro.	1,0	32		10	S/N	Canal riego.
Z-BE-104/1D	SAT Valdepeuy a la Att. José Luis Lapuente Larrayad, C/Doctor Flemin, 1, Fuentes de Ebro.	2,0	34		10	S/N	Canal.
Municipio: FE-Fuentes de Ebro							
Z-FE-1D	Jorge, S. L., Avda. Academia General Militar, 52, Zaragoza.	17,0	308		201	8	Labor seco.
Z-FE-2D	Ayuntamiento de Fuentes de Ebro, Pl. Constitución, 4, Fuentes de Ebro.	4,0	36		201	9003	Camino.
Z-FE-3D	Gas Natural, C/L' Angel, 22, Barcelona.	4,0	82		201	S/N	Tubería gas natural.
Z-FE-4BISD	Pedro Porroche Gallego, C/Manuel de Falla, 8, Fuentes de Ebro.	25,0	329		201	181	Almendro seco.
Z-FE-4D	Jorge, S. L., Avda. Academia General Militar, 52, Zaragoza.	177,0	2.472		201	181	Labor seco.
Municipio: ZA-Zaragoza							
Z-ZA-702D	SAT Sorrosal Att. José M.º Sorrosal Garcés, C/Mayor, 30, Mediana de Aragón.	2.144,0	29.722		78	3	Labor seco.
Z-ZA-703D	Ayuntamiento de Zaragoza, Pl. del Pilar, 18, Zaragoza.	1.667,0	23.826		78	16	Labor seco/M. bajo.
Z-ZA-703/1D	Confederación Hidrográfica del Ebro, paseo Sagasta, 24-28, Zaragoza.	10,0	165		78	S/N	Barranco Valdipuey.
Z-ZA-703/2D	GIF-Línea de Alta Velocidad Madrid-Barcelona, Unidad Orgánica de Construcción, C/Miguel Ángel, 21, 5.º, Madrid.	51,0	884		78	9010	AVE Madrid-Zaragoza.
Z-ZA-704D	Ayuntamiento de Zaragoza, Pl. del Pilar, 18, Zaragoza.	2.280,0	32.310		78	2	Labor seco/M. bajo.
Z-ZA-704D BIS00	Julián Yaguas Castillo, C/Fray Luis Urbano, 55, Zaragoza.	2.280,0	32.310		78	2	
Z-ZA-704/1D	Confederación Hidrográfica del Ebro, paseo Sagasta, 24-28, Zaragoza.	20,0	353		78	S/N	Bar. Afuen. Valdipuey.
Z-ZA-705D	Confederación Hidrográfica del Ebro, paseo Sagasta, 24-28, Zaragoza.	38,0	471		78	4	Canal Imperia Aragón.
Z-ZA-705/1D	Aguas de la Cuenca del Ebro, S. A., vía Ibérica, s/n, Zaragoza.	1,0	20		78	S/N	Tubería abastecimiento.

RELACIÓN CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS POR INSTALACIONES AUXILIARES

Proyecto: 4008-Desd. Gt. Con. Pos. 23 y 23.01X

Provincia: Z-Zaragoza

Municipio: FE-Fuentes de Ebro

Finca n.º	Titular y domicilio	Afección			D. Catastro		Naturaleza
		SE - m ²	SP - ml	OT - m ²	Pol.	Par.	
Z-FE-5DEPC	Pedro Porroche Gallego, C/Manuel de Falla, 8, Fuentes de Ebro.	0,0	40,0	240	201	319	Labor seco.

Abreviaturas utilizadas: SE, superficie a expropiar; SP, servidumbre de paso; OT, ocupación temporal; Pol., polígono; Par., parcela.

29.937/05. **Anuncio de Información Pública del Área de Industria y Energía de la Delegación del Gobierno en Valencia para solicitud Administrativa y declaración de utilidad pública de Instalación Eléctrica.**

A los efectos establecidos en el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones eléctricas en concordancia con la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa y declaración de utilidad pública, del anteproyecto de la siguiente instalación, «dos nuevas posiciones de 220 kV de nueva subestación transformadora de 220/20 kV, SET Morvedre, de REE» en Sagunto (Valencia) cuya descripción es la siguiente:

- Expediente: 9211, 27-04-05.
- Peticionario: Red Eléctrica de España, S.A., con domicilio en paseo Conde de los Gaitanes, 177, La Moraleja, Alcobendas, 28109- Madrid.
- Anteproyecto: de Ángel Fernández Álvarez, de Iberinco, visado 502761, 06-04-05 del COII demarcación Valencia.
- Emplazamiento: próxima a la CV-309 en terrenos pertenecientes al parque empresarial Parc Sagunt I, Sagunto (Valencia).
- Finalidad: mejorar la red de transporte a 220 kV y conseguir un adecuado reparto de energía generada por la CCC-Sagunto.
- Características principales: dos nuevas posiciones de 220 kV para evacuar a la red de transporte de 220 kV la energía de la transformación de 400 a 220 kV.

- Presupuesto: 546.000,00 €.
- Afecciones: no se identifican.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la variante en la Subdelegación del Gobierno, calle Joaquín Ballester n.º 39, 46009 Valencia, y formularse las alegaciones que se estimen oportunas por triplicado ejemplar y en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio.

Valencia, 3 de mayo de 2005.-El Director del Área de Industria y Energía, Fernando Martínez Sotillos.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

28.830/05. **Anuncio de la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental por el que se somete a información pública el estudio de impacto ambiental del proyecto del aeropuerto de Ciudad Real.**

De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 1131/1988, de 30 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento para la ejecución del Real Decreto Legislativo 1302/1986, de 28 de junio, de evaluación ambiental, se somete a información pública el estudio de impacto ambiental del proyecto del aeropuerto de Ciudad Real,

por el período de 30 días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, período durante el cual podrá ser examinado por las personas que lo deseen al objeto de formular alegaciones. El estudio de impacto ambiental estará expuesto al público en los días y horas hábiles de oficina, en la Subdelegación del Gobierno, sita en la plaza de Cervantes, 1, en Ciudad Real.

Lo que se hace público para general conocimiento, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17 del Reglamento para la ejecución del Real Decreto Legislativo 1302/1986, de 28 de junio, de evaluación de impacto ambiental.

Madrid, 13 de mayo de 2005.-El Director General de Calidad y Evaluación Ambiental, Jaime Alejandro Martínez.

29.780/05. **Anuncio de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla sobre levantamiento de Acta Previa a la Ocupación de finca afectada por las obras del «Proyecto 04/05 de Modificación de las obras de Renovación Parcial del Sifón del Segura (Mu/Ojós)».**

Se hace público que en el tablón de anuncios de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla (Calle Mayor número 1 - Cartagena), y en el del Ayuntamiento de Ojós (Murcia), se halla expuesta resolución de la Dirección de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla con la rela-

ción del titular de determinados bienes y derechos afectados con motivo de la ejecución de las obras del «Proyecto 04/05 de Modificación de las obras de Renovación Parcial del Sifón del Segura (Mu/Ojós)», convocando a los interesados para el levantamiento del Acta Previa a la Ocupación de acuerdo con el siguiente detalle:

Término Municipal de Ojós:

Finca número 5 - D.ª Virginia Moreno Gil - Citación: día 21 de junio de 2005 a las once horas.

Lugar de reunión: Ayuntamiento de Ojós (Secretaría).

Cartagena, 24 de mayo de 2005.—El Director, Isidoro Carrillo de la Orden.

Propietario: Herederos de don Rafael Martín Lucas. Finca: 14. Hora: 10:40.

Propietario: Don Manuel Fernández Peruyera y otros. Finca: 16. Hora: 11:00.

El levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación se comunicará a los interesados mediante la oportuna cédula de citación.

En el expediente expropiatorio, asumirá la condición de Beneficiaria Hidrocarbónica Distribución Eléctrica, Sociedad Anónima Unipersonal.

Oviedo, 16 de mayo de 2005.—El Jefe del Servicio de Autorizaciones Energéticas, Fermín Corte Díaz.

El levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación se comunicará a los interesados mediante la oportuna cédula de citación.

En el expediente expropiatorio, asumirá la condición de Beneficiaria Hidrocarbónica Distribución Eléctrica, Sociedad Anónima Unipersonal.

Oviedo, 16 de mayo de 2005.—El Jefe del Servicio de Autorizaciones Energéticas, Fermín Corte Díaz.

28.538/05. **Resolución de la Consejería de Industria y Empleo sobre citación para el levantamiento de actas previas a la ocupación de las fincas afectadas por el expediente AT-7664, para la construcción de línea aérea de alta tensión: L.A.A.T. 20 Kv a C.T. «Naves Industriales de Sotiello» y red aérea baja tensión, en el concejo de Gijón.**

Por Resolución de la Consejería de Industria y Empleo, de fecha 3 de marzo de 2005, se autoriza la instalación eléctrica, se aprueba el proyecto y se declara la utilidad pública para la construcción de línea aérea alta tensión L.A.A.T. 20 Kv a C.T. «Naves Industriales de Sotiello» y red aérea baja tensión, en el concejo de Gijón (expediente AT-7664).

La declaración de utilidad pública, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 54 de la Ley 54/97, del Sector Eléctrico, lleva implícita, en todo caso, la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados e implicará la urgente ocupación, a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

En su virtud, esta Consejería de Industria y Empleo ha resuelto convocar a los titulares de los bienes y derechos afectados, en las dependencias del Ayuntamiento donde radican las fincas afectadas, como punto de reunión para, de conformidad con el procedimiento que establece el artículo 52, apartado 2, de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, llevar a cabo el levantamiento de Acta Previa a la Ocupación.

Los interesados, así como las personas que sean titulares de cualquier clase de derechos o intereses sobre los bienes afectados, deberán acudir personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo de la contribución, pudiéndose acompañar de peritos o de un notario, si lo estiman oportuno.

El levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación tendrá lugar en las dependencias del Ayuntamiento de Gijón, el día 23 de junio de 2005, a las horas y con los propietarios afectados que a continuación se indican:

Propietario: Don José González Rubiera. Finca: 1. Hora: 12:15.

Propietario: Don Francisco Álvarez Suárez. Finca: 2. Hora: 12:35.

El levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación se comunicará a los interesados mediante la oportuna cédula de citación.

En el expediente expropiatorio, asumirá la condición de Beneficiaria Hidrocarbónica Distribución Eléctrica, Sociedad Anónima Unipersonal.

Oviedo, 16 de mayo de 2005.—El Jefe del Servicio de Autorizaciones Energéticas, Fermín Corte Díaz.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

28.536/05. **Resolución de la Consejería de Industria y Empleo sobre citación para el levantamiento de actas previas a la ocupación de las fincas afectadas por el expediente AT-7563, para la reposición de líneas afectadas por la Autovía del Cantábrico en la zona de Puente Huete y Riaño, en el concejo de Villaviciosa.**

Por Resolución de la Consejería de Industria y Empleo, de fecha 17 de febrero de 2005, se autoriza la instalación eléctrica, se aprueba el proyecto y se declara la utilidad pública para la reposición de líneas afectadas por la Autovía del Cantábrico en la Zona de Puente Huete y Riaño, en el concejo de Villaviciosa (expediente AT-7563).

La declaración de utilidad pública, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 54 de la Ley 54/97, del Sector Eléctrico, lleva implícita, en todo caso, la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados e implicará la urgente ocupación, a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

En su virtud, esta Consejería de Industria y Empleo ha resuelto convocar a los titulares de los bienes y derechos afectados, en las dependencias del Ayuntamiento donde radican las fincas afectadas, como punto de reunión para, de conformidad con el procedimiento que establece el artículo 52, apartado 2, de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, llevar a cabo el levantamiento de Acta Previa a la Ocupación.

Los interesados, así como las personas que sean titulares de cualquier clase de derechos o intereses sobre los bienes afectados, deberán acudir personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo de la contribución, pudiéndose acompañar de peritos o de un notario, si lo estiman oportuno.

El levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación tendrá lugar en las dependencias del Ayuntamiento de Villaviciosa, el día 23 de junio de 2005, a las horas y con los propietarios afectados que a continuación se indican:

Propietario: Don Pelayo y don Ramón Álvarez Cuesta. Finca: 11. Hora: 10:00.

Propietaria: Doña María Luisa Sariego Martínez. Finca: 13. Hora: 10:20.

28.537/05. **Resolución de la Consejería de Industria y Empleo sobre citación para el levantamiento de actas previas a la ocupación de las fincas afectadas por el expediente AT-7566, para la construcción de línea aérea de alta tensión variante L.A.A.T. 132 Kv «Pumarín-Dupont» y «Trasona-Veriña» en Somonte, en el concejo de Gijón.**

Por Resolución de la Consejería de Industria y Empleo, de fecha 11 de febrero de 2005, se autoriza la instalación eléctrica, se aprueba el proyecto y se declara la utilidad pública para la construcción de Línea aérea de alta tensión variante L.A.A.T. 132 Kv «Pumarín-Dupont» y «Trasona-Veriña» en Somonte, en el concejo de Gijón (expediente AT-7566).

La declaración de utilidad pública, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 54 de la Ley 54/97, del Sector Eléctrico, lleva implícita, en todo caso, la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados e implicará la urgente ocupación, a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

En su virtud, esta Consejería de Industria y Empleo ha resuelto convocar a los titulares de los bienes y derechos afectados, en las dependencias del Ayuntamiento donde radican las fincas afectadas, como punto de reunión para, de conformidad con el procedimiento que establece el artículo 52, apartado 2, de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, llevar a cabo el levantamiento de Acta Previa a la Ocupación.

Los interesados, así como las personas que sean titulares de cualquier clase de derechos o intereses sobre los bienes afectados, deberán acudir personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo de la contribución, pudiéndose acompañar de peritos o de un notario, si lo estiman oportuno.

El levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación tendrá lugar en las dependencias del Ayuntamiento de Gijón, el día 23 de junio de 2005, a las horas y con los propietarios afectados que a continuación se indican:

Propietario: Don Manuel Carcaba Fernández. Finca: 2. Hora: 12:55.

Propietario: Don Aquilino Sánchez Llamedo. Finca: 4. Hora: 13:15.

Propietario: Don Ramón Fresno Toyos. Finca: 7. Hora: 13:35.